

Resumen

Informe de la Economía Social en Aragón, 2015

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Noviembre 2016

Cátedra Cooperativas y Economía Social,
Caja Rural de Teruel

Universidad de Zaragoza



Cátedra Cooperativas
y Economía Social
Universidad Zaragoza



Coordinadores

Ignacio Bretos Fernández
Carmen Marcuello Servós

Autores

Patricia Almaguer Kalixto
Ana José Bellostas Pérezgrueso
Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos Fernández
Millán Díaz Foncea
Pedro J. Escriche Bueno
Francisco José López Arceiz
Carmen Marcuello Servós
Chaime Marcuello Servós
Javier Pérez Sanz
Pablo Pérez Benedí
Isabel Saz Gil
María Zúñiga Antón

Con la colaboración de



Financiado por



Edita y distribuye

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa.
Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN

978-84-944235-6-7

1. INTRODUCCIÓN

Por primera vez, y gracias a la creación de la *Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel*, nacida de la colaboración entre la Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, se presenta un estudio sobre las características y evolución del sector de la economía social en Aragón.

Tal y como se ha puesto nuevamente de manifiesto por el Consejo de la Unión Europea en noviembre de 2015¹, la economía social desempeña un papel fundamental en la transformación y evolución de las sociedades y economías contemporáneas, contribuyendo al desarrollo económico, social y humano en Europa. Asimismo, el Consejo insta a los diferentes estados miembros e instituciones a “mejorar la visibilidad de la economía social, con el fin de garantizar el suficiente conocimiento para la formulación de políticas así como reconocer las actividades realizadas por las organizaciones de la economía social y el impacto que generan para la sociedad”. Este informe trata de contribuir en esta línea propuesta por el Consejo sobre un sector que, si bien tiene un largo recorrido histórico y ha ido ganando un mayor peso especialmente en los últimos años, todavía sigue sin contar con la visibilidad y reconocimiento que merece por su contribución económica y social al desarrollo de nuestras comunidades. Esto es incluso más llamativo en el caso de Aragón. A pesar de los esfuerzos de muchas de las organizaciones y plataformas del sector y del trabajo de muchos investigadores de la universidad para lograr poner en valor la economía social, este sector sigue siendo un gran desconocido para la sociedad aragonesa, al igual que en muchas otras comunidades del Estado español.

Este informe pretende proporcionar una imagen general sobre las características y evolución de la economía social en Aragón. En concreto, se presentan datos sobre la economía social aragonesa a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos. En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2015 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de incorporar un periodo temporal más amplio con el objetivo de observar cómo ha evolucionado la economía social en estos últimos años.

No obstante, no estamos ante un estudio estático. La visión a largo plazo es presentar una evolución más detallada que abarque un periodo temporal más amplio, así como ir incorporando nuevos datos y análisis, por ejemplo, a nivel provincial, sectorial, etc. La aspiración es que pueda servir como punto de referencia tanto para las organizaciones del sector, la Administración Pública, y el ámbito académico. En este sentido, se proporcionan los datos más relevantes de cada una de las familias de la economía social, poniendo en valor su contribución e importancia para el desarrollo socio-económico de

¹ Council (EPSCO) (2015): The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13766-2015-INIT/en/pdf>

Aragón especialmente en estos últimos años de crisis. Asimismo, se ponen en relieve diversas dificultades y problemas metodológicos que hemos encontrado para obtener datos estadísticos completos y homogéneos sobre la economía social aragonesa, con el objetivo de realizar un llamamiento a los entes responsables que permita avanzar durante los próximos en la elaboración de un informe cada vez más completo y preciso.

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de todos los autores que hemos participado en el mismo. En nuestra opinión, esto es una muestra más de que, desde lo colectivo, desde la solidaridad y la participación de las personas, se pueden alcanzar los objetivos de forma más satisfactoria, eficiente y constructiva.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA

La economía social no es en absoluto un fenómeno novedoso. De hecho, tiene un recorrido histórico muy importante. Las primeras experiencias asociativas, mutualistas y cooperativas, que hoy se entroncan como parte fundamental de la economía social, surgieron a finales del siglo XVIII y se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. En Aragón encontramos ejemplos de este calado; organizaciones que durante décadas han logrado sobrevivir a la evolución de la economía, realizando su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial, y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad.

Estas iniciativas tienen un núcleo y origen histórico común, y es que surgen como una respuesta de las clases sociales más desprotegidas y desfavorecidas, que estructuradas en organizaciones de autoayuda, se unieron para hacer frente a las duras condiciones laborales y de vida surgidas del desarrollo del capitalismo industrial. Asimismo, en los últimos decenios se han incorporado las sociedades laborales y, más recientemente, otras entidades como los centros especiales de empleo o las empresas de inserción.

La evolución del sector ha sido extraordinaria y, especialmente en estos últimos años, se ha producido una renovada atención sobre la economía social. En concreto, es de destacar la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social en España, que supone un punto de inflexión para el reconocimiento institucional y la visibilidad social del sector. Dicha ley, en su artículo 4, recoge los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, en su artículo 5, engloba en el sector de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

Basándonos en lo señalado en la mencionada ley, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de la Comunidad Autónoma de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la economía social en nuestro territorio:

Figura 1. Delimitación de la economía social aragonesa

Subsector Productores de Mercado	Sociedades no financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas - Sociedades Laborales - Centros Especiales de Empleo - Empresas de Inserción - Sociedades Agrarias de Transformación - Otros productores privados de mercado (asociaciones, fundaciones)
	Sociedades financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de crédito - Mutuas
Subsector Productores de no Mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de acción social - Fundaciones de acción social - Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares 	

Fuente: elaboración propia

Esta es la delimitación que será objeto de estudio en éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe únicamente una entidad de esta tipología.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS EN EL INFORME

Las fuentes de información empleadas en el informe son varias, dependiendo de cada una de las entidades de la economía social que se analizan, ya que en Aragón no existe ninguna fuente que aglutine los datos de todas las familias de la economía social. De esta forma, los datos se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades de la economía social así como las plataformas que las aglutinan.

En el caso de las cooperativas y las sociedades laborales se han utilizado, por un lado, los datos presentados en las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo y, por otro lado, las estadísticas sobre economía social que elabora anualmente el MEYSS–Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. Los datos analizados sobre las empresas de inserción se han obtenido de las memorias que realiza anualmente AREI–Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. El estudio de los centros especiales de empleo se ha basado fundamentalmente en los datos proporcionados por el registro de centros especiales de empleo de Aragón. En el caso de las asociaciones, se han empleado principalmente los datos disponibles del Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón. Los datos acerca del voluntariado se han extraído de la Encuesta de Empleo del Tiempo y de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE–Instituto Nacional de Estadística. Los datos utilizados en el caso de las fundaciones se han obtenido fundamentalmente del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación se han analizado en base a los datos facilitados por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón.

Por otro lado, como señalábamos anteriormente, el objetivo de este informe es proporcionar datos de las familias de la economía social aragonesa, a nivel de número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente, mediante la facturación o el valor añadido bruto generado), para el periodo 2015 principalmente, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de incluir un periodo temporal más amplio. No obstante, esto no ha sido siempre posible. Por un lado, para algunas familias de la economía social no se ha podido obtener datos de las tres variables, encontrando dificultades especialmente para mostrar información a nivel de empleo y de situación económica. Por otro lado, para muchas de las familias de la economía social sólo ha sido posible obtener datos para el último año 2015, sin contar por tanto con un periodo temporal más amplio.

4. ESTRUCTURA

Tal y como se ha indicado, a partir de la Ley 5/2011 de Economía Social en España y la delimitación de la economía social realizado por CIRIEC-España se presenta en cada capítulo un análisis de las siguientes organizaciones:

A modo de una breve referencia las entidades de la Economía Social en Aragón se agrupan en las siguientes plataformas.

Para cada tipo de organización, se ha dedicado un capítulo

2. Sociedades Cooperativas
Javier Pérez Sanz
3. Sociedades Laborales
Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós
4. Centros Especiales de Empleo
Francisco José López Arceiz
5. Empresas de Inserción
Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós
6. Asociaciones
Cristina Bernad y María Zúñiga Antón
7. Voluntariado
Isabel Saz Gil
8. Fundaciones
Ana José Bellostas Pérez-Grueso
9. Sociedades Agrarias De Transformación
Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós

Asimismo, se han incluido dos capítulos específicos sobre las Plataformas de la Economía Social Aragonesa y otro al contexto económico y social para finalmente realizar unas conclusiones sobre la situación de la Economía Social Aragonesa.

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido apreciar en el presente informe, la economía social goza de buena salud en nuestro territorio, contando con una amplia presencia de todas las familias que conforman este sector. Del mismo modo, destaca que las entidades de la economía social aragonesa llevan a cabo su actividad en los principales sectores del territorio, contribuyendo no sólo al crecimiento económico sino al desarrollo social en nuestra comunidad autónoma.

Debemos comenzar subrayando que las plataformas de la economía social son especialmente activas y desarrollan una labor fundamental a través de diversas actuaciones e iniciativas encaminadas, entre otros fines, a defender los intereses de la economía social aragonesa, a fortalecer el desarrollo de la actividad empresarial y profesional de sus entidades, o a favorecer la integración de la economía social en el discurso político y su promoción desde los entes públicos.

A continuación, presentamos un breve repaso de la situación y características de cada una de las familias de la economía social analizadas en este informe.

En primer lugar, las *cooperativas* aragonesas han aumentado ligeramente su número en los últimos años, desde las 2.068 en 2011 hasta las 2.150 en 2015, con una proporción de altas significativamente mayor al de bajas a nivel de Aragón. Igualmente, se puede destacar que, en términos generales, han sido capaces de mantener los niveles de empleo durante la crisis, así como su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto, a pesar de que se ha producido una ligera tendencia negativa en ambas variables. No obstante, destaca que el número de socios cooperativistas ha aumentado en Aragón durante estos últimos años hasta alcanzar cerca de 60.000 en el año 2015, en comparación con los 57.700 que existían en 2012. Atendiendo a la tipología de cooperativas, destaca la importante presencia de las cooperativas agrícolas y de trabajo asociado especialmente. También es relevante señalar que las dos cooperativas de crédito existentes en Aragón, Bantierra y Caja Rural, generan conjuntamente algo más de 1.000 empleos directos. Por otro lado, a nivel provincial, como es lógico, las cooperativas se localizan fundamentalmente en la provincia de Zaragoza. Por tanto, la tendencia seguida por las cooperativas en esta provincia es muy similar a la descrita para Aragón. Por su parte, Huesca y Teruel siguen una tendencia bastante estable en el número de cooperativas, aunque la primera sufre una evolución más negativa a nivel de empleo que el resto de provincias.

Las *sociedades laborales*, en cambio, han sufrido los efectos de la crisis económica en mayor medida que las cooperativas. A pesar de que, en términos generales, el número de sociedades laborales se ha mantenido estable en torno a las 1.500 entidades durante los últimos años en Aragón, se observa que se ha producido una leve destrucción de empleo durante estos años. No obstante, en el año 2014 y especialmente en 2015 parece que se está revirtiendo esta tendencia con incrementos sensibles en el número de puestos de trabajo. En cambio, se evidencia que estas entidades no han sido capaces de mantener su capacidad de generación de valor añadido bruto. Por otro lado, la evolución de las sociedades laborales en cada una de las provincias es muy similar a la señalada a nivel de Aragón, constatándose igualmente 2015 como año de recuperación en los niveles de empleo. Nuevamente, Zaragoza es la provincia donde se concentra el mayor número de las sociedades laborales aragonesas, aunque es de destacar también la importante presencia que tienen en la provincia oscense. A nivel sectorial, las sociedades laborales aragonesas se concentran en mayor medida en el sector Comercio y Hostelería y en el sector Industrias Extractivas y Manufacturera.

A pesar de que no se dispone de datos para un periodo temporal amplio en el caso de los *centros especiales de empleo*, el análisis presentado en este informe pone en relieve la destacada presencia que tienen en esta comunidad, así como la labor económica y social primordial que realizan al insertar en el mercado laboral a un colectivo vulnerable dentro del sistema actual como son las personas con discapacidad. En Aragón existen cerca de 70 centros especiales de empleo, fundamentalmente bajo la fórmula jurídica de la

sociedad limitada, que dan empleo a directo a más de 2.600 personas, la gran mayoría personas con discapacidad. Asimismo, la actividad económica fundamental de los centros especiales de empleo aragoneses reside en tareas administrativas y servicios auxiliares y, en menor medida, en la industria manufacturera. A nivel geográfico, los centros especiales de empleo aragoneses se distribuyen principalmente en la provincia de Zaragoza, concretamente en el núcleo urbano.

En relación a las *empresas de inserción* aragonesas, los datos reflejados en este informe ponen en valor la función esencial que han desarrollado estas organizaciones durante la crisis económica integrando y proporcionando formación sociolaboral a personas en situación de exclusión social. En Aragón existen 10 empresas de inserción, número que se ha mantenido estable en estos últimos años, que han logrado aumentar su nivel de empleo de manera significativa durante la crisis (entre 2012 y 2015 ha aumentado de 139 a 186 empleos), correspondiendo un amplio porcentaje a empleos de inserción. Estas empresas desarrollan su actividad fundamentalmente en el sector servicios. Asimismo, destaca que los indicadores socio-económicos de estas organizaciones han mejorado notablemente, lo cual refleja no sólo la labor social fundamental que realizan estas entidades, sino la repercusión positiva que tiene en las arcas públicas de la comunidad autónoma de Aragón. También cabe señalar que las empresas de inserción han logrado estos buenos resultados a pesar de que las subvenciones públicas destinadas a estas entidades se han visto mermadas en los últimos años, demostrando de esta forma una gran capacidad de adaptación y autosuficiencia de su actividad empresarial.

Por su parte, en Aragón existían unas 4.700 *asociaciones* activas en 2015. Con respecto a la evolución analizada en este informe sobre la creación anual de asociaciones, destaca una tendencia descendente en estos últimos años. Es decir, en términos generales, cada año se están creando menos asociaciones en Aragón, lo cual se extensivo a las tres provincias. Como es lógico, la provincia de Zaragoza aglutina el mayor número de asociaciones creadas, de manera muy homogénea si comparamos entre la capital y el resto de la provincia. En cambio, las asociaciones creadas en Huesca y Teruel se concentran fundamentalmente en el medio rural.

Asimismo, es de señalar que el ámbito del *voluntariado* goza de buena salud en nuestra comunidad autónoma, aunque es cierto que la media de personas que están involucradas en actividades de voluntariado en Aragón es ligeramente inferior a la media española. En Aragón, el 10,2% de la población ha realizado actividades de voluntariado en 2015, frente a la media española del 10,7%. Igualmente, podemos poner en relieve el detallado análisis que se ha realizado en este informe sobre el nuevo marco normativo del voluntariado a nivel estatal, es decir, la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, así como la valoración que se ha ofrecido sobre el anteproyecto de ley del voluntariado en Aragón, haciendo especial hincapié en las novedades que puede suponer con respecto a la anterior ley de voluntariado de nuestra comunidad autónoma.

En relación a las *fundaciones*, sobresale que en Aragón existen más de 600 entidades de este tipo, localizadas mayoritariamente en la provincia de Zaragoza, especialmente en la

capital. En cambio, las fundaciones oscenses y turolenses se concentran especialmente en el ámbito rural. Asimismo, destaca que buena parte de las fundaciones aragonesas desarrollan su actividad a nivel autonómico y, en menor medida, a nivel nacional. Por otro lado, diferenciando por el tipo de finalidad de estas entidades, sobresale que las fundaciones aragonesas se dedican especialmente a la atención de servicios sociales y, en menor medida, a fines de educación, formación e investigación, así como de cultura y ocio.

Finalmente, en lo concerniente a las *sociedades agrarias de transformación*, el análisis proporcionado en el informe subraya la especial incidencia de estas entidades en el ámbito agrario aragonés. En nuestra comunidad autónoma existen más de 700 sociedades agrarias de transformación, localizadas en mayor medida en la provincia de Zaragoza, y con una distribución homogénea en las otras dos provincias aragonesas. Asimismo, estas entidades aglutinan a un total de cerca de 14.000 personas socias en Aragón. Por otro lado, atendiendo a la distribución sectorial de estas entidades en función de la facturación, se observa que las sociedades agrarias de transformación aragonesas llevan a cabo su actividad especialmente en el sector hortofrutícola y de repostería.

De esta manera, podemos concluir que el informe ofrece un resultado de referencia solvente, proporcionando un análisis detallado sobre las características y cifras de cada una de las familias. Sin embargo, resulta especialmente complicado ofrecer unas conclusiones generales para el conjunto del sector de la economía social en Aragón, debido a las siguientes dificultades que nos hemos encontrado a la hora de obtener datos homogéneos y consistentes:

- Inexistencia de publicaciones estadísticas periódicas para el conjunto de familias que conforman el sector de la economía social aragonesa.
- Inaccesibilidad a datos oficiales sobre algunas de las familias de la economía social aragonesa.
- Divergencia en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas familias de la economía social aragonesa.

En definitiva, la falta de algunos datos, la diversidad de fuentes, las diferencias en las variables y los distintos horizontes temporales tratados, no permiten realizar un análisis estricto y totalmente homogéneo para el conjunto del sector de la economía social en Aragón. Ello se traduce en la dificultad para presentar un análisis final que aúne de manera completamente precisa el cómputo global del número de entidades, empleo y valor añadido bruto generado por el conjunto de la economía social aragonesa, así como para realizar una valoración general sobre la evolución que ha seguido el conjunto del sector en estos últimos años.

Sin embargo, en los casos en que se ha dispuesto de un periodo temporal de análisis más amplio para algunas de las familias de la economía social aragonesa, se ha podido observar que han sido capaces de responder de manera satisfactoria al difícil contexto económico y social marcado por la crisis. Si bien algunas entidades como las cooperativas o las empresas de inserción han seguido una evolución más positiva que otras con mayores dificultades, como las sociedades laborales, en términos generales, se puede señalar que la economía social aragonesa ha mantenido el número de entidades, empleo, resultados económicos y, sobre todo, su contribución social en nuestro territorio. Ello contrasta con la evolución de las empresas convencionales que, como es bien conocido, han sufrido en mayor medida los efectos de la crisis, con una destrucción de empleo mucho mayor.

A continuación, presentamos algunas cifras totales con el objetivo de ofrecer una idea general sobre el volumen del sector de la economía social en Aragón en el año 2015, particularmente a nivel del número de entidades y del empleo que aglutinan, ya que a nivel económico no se dispone de suficientes datos. Debido a lo señalado anteriormente, este análisis debe entenderse como una aproximación y, por tanto, las cifras mostradas deben interpretarse con cautela, ya que no recogen el total del sector de la economía social aragonesa.

En primer lugar, la siguiente tabla muestra los datos disponibles sobre el número total de entidades que conforman la economía social en Aragón. Como se puede observar, la economía social aragonesa está compuesta de alrededor de 9.700 organizaciones, representando de esta manera alrededor del 10,26% del total de empresas en Aragón. No obstante, como se señalaba anteriormente, la cifra del número de asociaciones debe entenderse como una aproximación obtenida a partir de los cálculos realizados por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Cuadro 42. Número de entidades de la Economía Social en Aragón en 2015.

	2015
Cooperativas ¹	2.150
Sociedades Laborales ¹	1.458
Centros Especiales de Empleo ²	64
Empresas de Inserción ³	10
Asociaciones ⁴	4.699
Fundaciones ⁵	619
Sociedades Agrarias de Transformación ⁶	710
Total organizaciones Economía Social	9.710
Total empresas en Aragón ⁷	94.675
Representación	10,26%

Fuente: elaboración propia

¹ Datos obtenidos del INAEM

² Datos obtenidos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón

³ Datos obtenidos de AREI

⁴ Datos obtenidos de los Registro de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

⁵ Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

⁶ Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

⁷ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La cifra hace referencia al año 2014, último periodo disponible actualmente.

A continuación, la siguiente tabla refleja el empleo directo generado por el sector de la economía social en Aragón. Según los datos disponibles en este informe, las entidades de la economía social aragonesa aglutinaban a unas 12.200 trabajadoras y trabajadores en el año 2015. En cualquier caso, esta cifra es significativamente menor a la real. Como se indica en la tabla, dicha cifra de empleo hace referencia a 993 entidades, es decir, el 10,23% del total de las 9.711 entidades de la economía social existentes en Aragón en 2015. De esta forma, el empleo que aglutina poco más del 10% de las organizaciones de la economía social representa el 2,23% del total de empleo en Aragón.

Cuadro 43. Empleo generado por las entidades disponibles de la Economía Social en Aragón en 2015.

	2015			Empleo
	Entidades Totales	Entidades Disponibles	Porcentaje	
Cooperativas ¹	2.150	425	19,77%	4.866
Sociedades Laborales ¹	1.458	447	30,66%	1.716
Centros Especiales de Empleo ²	64	64	100%	2.630
Empresas de Inserción ³	10	10	100%	186
Asociaciones y Fundaciones ⁴	5.318	47	0,88%	2.814
Sociedades Agrarias de Transformación	710	n.d.	n.d.	n.d.
Total empleo Economía Social	9.710	993	10,23%	12.212
Total empleo en Aragón ⁵				548.300
Representación				2,23%

Fuente: elaboración propia

n.d.: no disponible

¹ Datos obtenidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

² Datos obtenidos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón

³ Datos obtenidos de AREI

⁴ Datos obtenidos de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

⁵ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se observa en la tabla, la falta de representatividad de la cifra total de empleo se debe, por un lado, a que no se dispone de datos para las sociedades agrarias de transformación, aunque es de señalar que en 2015 aglutinaban a un total de 13.954 socios y socias en Aragón. Por otro lado, se debe a que las cifras de empleo de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones no hacen referencia a la muestra total de estas entidades en Aragón. Los datos de empleo de cooperativas y sociedades laborales se han obtenido del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por lo que, como se explicaba anteriormente, no reflejan el total de las organizaciones existentes en Aragón. En concreto, las cifras de empleo de las cooperativas se refieren sólo a 425 de las 2.150 entidades que existían en Aragón en 2015, es decir, a groso modo, alrededor del 20% del total. Los datos de empleo de las sociedades laborales hacen referencia únicamente a 447 de las 1.458 entidades existentes en 2015 en nuestra comunidad autónoma, es decir, aproximadamente un 30% del total. Por su parte, el dato de empleo presentado de manera conjunta para asociaciones y fundaciones (no se ha podido desagregar para cada una de las entidades) se ha obtenido de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Por tanto, hace referencia únicamente a las 47 asociaciones y fundaciones integradas en dicha plataforma, cifra que representa una mínima parte de las cerca de 5.300 asociaciones y fundaciones existentes en Aragón en 2015. No obstante, cabe señalar que esta plataforma aglutina a algunas de las asociaciones y fundaciones aragonesas de mayor tamaño; de ahí la elevada cifra de empleo para estas entidades.

A nivel económico, como señalábamos, no se dispone de suficientes datos para realizar una aproximación general. De todas formas, podemos destacar que las cooperativas y las

sociedades laborales generaron conjuntamente un valor añadido bruto cifrado en 225.672.810 de euros. No obstante, al igual que sucedía con los datos de empleo, esta cifra no hace referencia al total de cooperativas y sociedades laborales existentes en Aragón en el año 2015, sino al 20% y al 30% respectivamente del total de dichas entidades. Por su parte, las empresas de inserción facturaron en 2015 un total de 5.735.171 euros, además, en un contexto en que las subvenciones a estas entidades se han visto reducidas continuamente en los últimos años. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación aragonesas alcanzaron una facturación de 4.000.729 de euros en 2015.

De todas formas, puede ser interesante recoger los datos del informe del año 2008 publicado por CIRIEC-España, *Las grandes cifras de la Economía Social en España* (Monzón, 2008). Este es el informe más reciente que existe actualmente sobre el volumen de la economía social en España. Según este estudio, en el año 2008, la economía social en Aragón estaba compuesta por 1.608 organizaciones que daban empleo a 16.497 personas. Sin embargo, este informe tampoco recoge el total del sector de la economía social aragonesa, ya que los datos señalados hacen referencia al total de cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo y fundaciones privadas de acción social al servicio de los hogares.

En conclusión, todo lo destacado anteriormente pone en relieve el papel fundamental que juega la economía social en la sociedad actual. Como es bien conocido, en las últimas décadas, la globalización económica ha experimentado una dinamización sin precedentes en la historia contemporánea, impulsada en el marco del neoliberalismo (Harvey, 2005). El escenario económico actual se caracteriza por una economía dominada por el sistema financiero y por la inversión a una escala global; procesos de producción flexibles y multi-locales; bajos costos de transporte; revolución en las tecnologías de información y comunicación; desregulación de las economías nacionales; preeminencia de las agencias financieras multilaterales; y la acumulación de la riqueza global en áreas específicas (Sousa Santos, 2003).

Si bien estos aspectos pueden parecer abstractos o lejanos en primera instancia, no cabe duda de que tienen una repercusión fundamental en las tendencias económicas y sociales que han venido experimentándose en nuestro país, como hemos visto en el anterior apartado, y que se reflejan igualmente en nuestra comunidad autónoma. Algunos efectos notables son, por ejemplo, la desterritorialización de los procesos productivos, la desestabilización de la economía productiva, la precarización del empleo, la exclusión social, la desigualdad en la distribución de la renta, la imposibilidad de conciliar vida laboral y familiar, las barreras para que las mujeres se incorporen al mercado laboral en iguales condiciones (tanto a nivel salarial como de promoción en los puestos de mayor responsabilidad), o las dificultades para que las personas jóvenes accedan a un puesto de trabajo.

En este contexto, probablemente la mayor contribución de la economía social es ofrecer una alternativa. Dentro de la heterogeneidad que da forma a esta realidad, con unas experiencias más pragmáticas y otras más radicales, con distintas formas organizativas, o

con diferentes objetivos y medios, quizá el denominador común que caracteriza a este sector es ejercer de contrapeso a las consecuencias del escenario económico y social marcado por la globalización y las políticas neoliberales (Bretos y Marcuello, 2016). En este sentido, históricamente, las experiencias que conforman la economía social han nacido como respuesta a los problemas económicos y sociales del capitalismo (Monzón, 2003), siendo capaces de evolucionar y adaptarse de manera innovadora a los nuevos retos existentes mediante la adopción de nuevas formas organizativas y estructuras de cooperación. Muestra de ello es el nacimiento de las empresas de inserción o los centros especiales de empleo como experiencias dedicadas a la integración de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos en la sociedad a través del empleo, o el desarrollo de las denominadas ‘cooperativas de ‘multi-participación’ (*multi-stakeholder cooperatives*), basadas en un gobierno inclusivo que puede incorporar, entre otros, a beneficiarios, empleados, voluntarios, autoridades públicas o donantes (Roelants, 2009). En términos más amplios, puede señalarse igualmente el fortalecimiento en los últimos años de los llamados ‘mercados sociales’, también en nuestra comunidad autónoma con el nacimiento del Mercado Social de Aragón. Estos mercados son redes de intercambio de bienes y servicios entre organizaciones pertenecientes a la economía social y solidaria, consumidores responsables y ahorradores e inversores éticos que, bajo criterios democráticos, ecológicos y solidarios, cubren una parte significativa de sus necesidades con dichos intercambios (Díaz-Foncela y Marcuello, 2012).

En definitiva, en el plano económico, las entidades de la economía social son capaces de anclar la economía al territorio y generar un desarrollo económico sostenible. Ello se debe a que estas organizaciones están profundamente enraizadas en los entornos locales y alineadas con los intereses generales de sus sociedades, creando fuertes vínculos con clientes, proveedores y distribuidores (Bauer et al., 2012). De esta forma, reinvierten los beneficios en sus territorios locales, movilizan recursos e inversiones, y generan procesos de acumulación local (Chaves y Monzón, 2012). Asimismo, estimulan nuevas actividades económicas y mantienen las actividades tradicionales en áreas rurales o empobrecidas que ya no son rentables para las empresas capitalistas convencionales (Johnstone y Lionais, 2004). Estos aspectos se han evidenciado claramente en estos últimos años de crisis económica. Mientras que el sector público y el sector privado capitalista están experimentando graves dificultades en muchos países, las organizaciones de la economía social están mostrando una mayor estabilidad (Stiglitz, 2009) y resiliencia que otras empresas convencionales (Birchall y Ketilson, 2009; Bretos y Morandeira, 2016).

En el plano social y laboral, las entidades de la economía social cuentan con unas características idóneas para generar y fortalecer el tejido productivo y social en los territorios. Por un lado, estas organizaciones tienden a crear empleos de mayor calidad, con estándares y condiciones socio-laborales habitualmente superiores que en las empresas capitalistas del entorno, y son capaces de mantener el empleo en mejores condiciones que las empresas convencionales (Roelants, 2014). Asimismo, reducen la desigualdad en la distribución de los ingresos ya que, con frecuencia, tienen estructuras

salariales más equitativas (Ben-ner et al., 2011) y pagan sueldos más altos que otras empresas convencionales del entorno (Clemente et al., 2012).

Por otro lado, su orientación social y gobernanza inclusiva tienen un impacto positivo en términos de cohesión social (Birchall, 2010). En este sentido, en un escenario en que el modelo del Estado del Bienestar se ha debilitado y la exclusión social ha aumentado, las organizaciones de la economía social han asumido un papel determinante para hacer frente a estas consecuencias (Etxezarreta y Bakaikoa, 2012), realizando una labor de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos en la sociedad (Thomas, 2004) y proveyendo bienes y servicios básicos de bienestar social como educación, salud o servicios sociales (Mikami, 2015). Del mismo modo, las entidades de la economía social generan y fortalecen el capital social en sus comunidades (Putnam, 1993), ya que la confianza y la cooperación son pilares fundamentales en estas organizaciones (Majee y Hoyt, 2010). Su naturaleza orientada a las personas, sus estructuras de organización abiertas y plurales, y sus principios y valores compartidos favorecen que sus miembros construyan vínculos y lazos con otras redes sociales dentro de la comunidad (Borzaga y Sforzi, 2014; Bauer et al., 2012), generando cohesión social y estabilidad social en los territorios locales.

En el plano democrático, las organizaciones de la economía social se erigen como vehículos para el empoderamiento y democratización de los territorios locales (Rothschild, 2009). Habitualmente, estas organizaciones están controladas por personas de los propios territorios donde se basan, quienes participan en la definición de las políticas y consecución de los objetivos de las mismas (Birchall, 2014). En este sentido, estas organizaciones pueden considerarse como ‘escuelas de democracia’ (Putnam, 1993) donde los miembros aprenden a participar y tomar decisiones colectivamente, adquieren aptitudes cívicas y relacionales, y fortalecen sus valores democráticos y solidarios (Sabatini et al., 2014). Estos valores adquiridos por los miembros influyen también en sus actitudes y comportamiento fuera de las organizaciones, promoviendo así la extensión de dichos valores y habilidades a sus comunidades locales a través de la participación social y política (Majee y Hoyt, 2010). Por otro lado, las organizaciones de la economía social tienden a formar redes de reciprocidad y cooperación con otras instituciones y actores locales como asociaciones, gobiernos locales, sindicatos u organizaciones no gubernamentales (Bauer et al., 2012). De esta forma, la involucración de diferentes grupos de interés en la definición y diseño de las políticas y los objetivos de las cooperativas favorece la inclusión de diversos colectivos de los territorios locales en la toma de decisiones clave que tendrán un impacto en sus comunidades (Borzaga y Sforzi, 2014).

Como apunte final, debemos destacar que las limitaciones antes mencionadas para ofrecer unas conclusiones generales sobre el conjunto del sector de la economía social en Aragón ponen en relieve la necesidad de continuar trabajando con el objetivo de obtener una imagen más precisa de este sector en futuros informes. Fundamentalmente, podemos destacar tres líneas principales de trabajo:

- Incorporar un periodo temporal más amplio y totalmente homogéneo, de al menos 3 o 4 años, para todas las familias de la economía social aragonesa, con el objetivo de poder proporcionar un análisis detallado sobre la evolución del sector en los últimos años.
- Avanzar en la obtención de datos tanto a nivel del número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente en términos de facturación y/o valor añadido bruto), con el objetivo de poder ofrecer una valoración global sobre el volumen conjunto del sector de la economía social en Aragón.
- Elaborar análisis más profundos y detallados, tanto sobre familias concretas de la economía social aragonesa, como a nivel sectorial y geográfico.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÓN PARTICIPA (2016): *Presentación de la estrategia aragonesa del voluntariado* (disponible en: <http://aragonparticipa.aragon.es/presentacion-de-la-estrategia-aragonesa-de-voluntariado>).
- AREI (2015): *Memoria 2015*. Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. Disponible en: <http://www.areinet.org/Documentaci%C3%B3n/Memorias/MEMORIA%20AREI%202015.pdf>
- BANCO DE ESPAÑA (2016): Boletín Económico, Septiembre 2016. Informe trimestral de la economía española. Disponible en http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/
- BANCO DE ESPAÑA (2016a) Boletín Económico, Mayo 2016. La evolución de la deuda pública en España en 2015. Disponible en: http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/
- BAUER, C.M., GUZMÁN, C. y SANTOS, F.J. (2012): Social capital as a distinctive feature of Social Economy firms. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 8: 437-448.
- BECERRA TRAVER, M.T., MONTANERO FERNÁNDEZ, M. y LUCERO FUSTES, M. (2012): *Empleo normalizado con apoyo. Investigación de diferentes recursos de apoyo natural a trabajadores con discapacidad intelectual en tareas laborales que requieren autorregulación*. Badajoz: Observatorio Estatal de la Discapacidad.
- BELLOSTAS, A. J., LÓPEZ-ARCEIZ, F. J., y MATEOS, L. (2016): Social Value and Economic Value in Social Enterprises: Value Creation Model of Spanish Sheltered Workshops. *Voluntas*, 27(1): 367-391.
- BEN-NER, A., REN, T. y FLINT, D. (2011): A sectoral comparison of wage levels and wage inequality in human services industries. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 40: 608–633.

- BIRCHALL, J. (2010): *People-centred businesses: Co-operatives, mutuals and the idea of membership*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- BIRCHALL, J. (2014): *Building Communities: the Co-operative Way*. London: Routledge.
- BIRCHALL, J. y KETILSON, L. (2009): *Resilience of the Co-operative Business Model in Times of Crisis*. Geneva: International Labor Organization.
- BORZAGA, C. y SFORZI, J. (2014): Social capital, cooperatives and social enterprises. En: Christoforou, A. y Davis, J.B. (2014), *Social capital and economics*. London: Routledge.
- BRETOS, I. y MARCUELLO, C. (2016): Revisiting Globalization Challenges and Opportunities in the Development of Cooperatives, *Annals of Public and Cooperative Economics*, doi:10.1111/apce.12145.
- BRETOS, I. y MORANDEIRA, J. (2016): La Economía Social ante la Actual Crisis Económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, DOI: dx.doi.org/10.5209/rev_REVE.2016.v122.52020.
- BRUDNEY, J.L. (1990): *Fostering Volunteer Programs in the Public Sector: Planning, Initiating, and Managing Voluntary Activities*. San Francisco, Jossey Bass.
- CAV (2015): *Memoria de Actividades 2015*. Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. Disponible en: http://www.aragonvoluntario.net/descargas/memoria_201541.pdf
- CEPES (2012): *Evaluación de las situaciones socio-económica, institucional y de representación de la economía social en Aragón*. Madrid: Confederación Empresarial Española de la Economía Social - CEPES. Disponible desde CEPES.
- CEPES-Aragón (2014): *Documento "Presentación de la Asociación de Economía Social de Aragón - CEPES-Aragón"*. Elaborado el 20 de Octubre, 2014. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CEPES-Aragón (2016): *Folleto de presentación de CEPES-Aragón*. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CEPES-Aragón (próxima publicación): *Plan de Impulso de la Economía Social en Aragón*. Actualmente en elaboración. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CERMI-Aragón (2015): *Memoria de Actividad 2015*. Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad CERMI-Aragón. Disponible en: http://www.cermiaragon.es/images/memorias/Memoria_CERMI-Arag%C3%B3n_2015.pdf
- CHAVES, R. y MONZON, J.L. (2012): Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6: 5–26.
- CIS (2016): *Barómetro de julio 2016*. Estudio No. 3146. Disponible en: http://datos.cis.es/pdf/Es3146mar_A.pdf
- CLEMENTE J., DIAZ-FONCEA M., MARCUELO C. y SANZO-NAVARRO M. (2012): The wage gap between cooperative and capitalist firms: evidence from Spain. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3): 337–356.
- CNANN, R.A. y CASCIO, T. (1998): Performance and Commitment: Sigues in Management of Volunteers in Human Service Organizations. *Journal of Social Service Research*, 24: 1-37.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015a): Informe sobre la situación económica y social de Aragón. Panorama Social.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015b): Indicador de calidad de vida del CESA. Resultados 2004-2014. Disponible en: https://gobierno.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoEconomicoSocialAragon/Areas/Actividades/INDICADOR_CALIDAD_VIDA/Indicador_Calidad_Vida_act2015.pdf.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015c): Indicador de calidad de vida del Consejo Económico y Social de Aragón. (Estudio Metodológico). Disponible en: https://gobierno.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoEconomicoSocialAragon/Areas/Publicaciones/ESTUDIOS/2015/Indicador_calidad_vida_Ed_Integra.pdf
- CUETO IGLESIAS, B., MALO OCAÑA, M.A., RODRÍGUEZ ALVÁREZ, V. y FRANCO ARIAS, C. (2007): *Trayectorias laborales de las personas con discapacidad y centros especiales de empleo: Análisis empírico con la Muestra de Vidas Laborales*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- DECRETO 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DÍAZ-FONCEA, M. y MARCUELLO, C. (2012): Social enterprises and social markets: models and new trends. *Service Business*, 6: 61-83.
- ECOSAR (2010): *Acta de Reunión del 22 de diciembre de 2010 de la Plataforma Aragonesa para la Promoción de la Economía Social – ECOSAR*. Disponible desde CEPES-Aragón.
- ETXEZARRETA, E. y BAKAIKOA, B. (2012): Changes in the Welfare State and their Impact on the Social Economy: Contributions to the Theoretical Debate from a Systemic and Comparative Approach. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3): 259-280.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y otros (2004): *Las Cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España*. Madrid: Civitas Ediciones.
- GARCÍA MAINAR, I.; MARCUELLO, C. y SAZ, I. (2009): Voluntariado en Aragón análisis de los factores determinantes. *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 19: 295-320.
- HARVEY, D. (2005): *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.
- INE (2016) Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias (EH) Segundo trimestre de 2016. Datos provisionales. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/eh/eh0216.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003* (disponible en www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03_metynac.pdf).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2016): *Encuesta de Condiciones de Vida 2015* (disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736194824&idp=1254735976608

- JOHNSTONE, H. y LIONAIS, D. (2004): Depleted communities and community business entrepreneurship: Revaluing space through place. *Entrepreneurship and Regional Development*, 16: 217–233.
- JONES, M.K. (2006): Is there employment discrimination against the disabled? *Economics Letters*, 92(1): 32-37.
- JORDÁN DE URRÍES VEGA, F. y VERDUGO ALONSO, M.A. (2010): *Informe sobre los Centros Especiales de Empleo en España*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- LA CAIXA (2009): Informe Mensual ¿Existe riesgo de deflación en la España del siglo XXI? La posibilidad es lejana, si bien una inflación baja ayudaría a recomponer la competitividad. n.º. 322, 2009, pp. 62-64.
- LALOMA GARCÍA, M. (2013): *Empleo protegido en España. Análisis de la normativa legal y los logros alcanzados*, Colección CERMI-Telefónica Accesible 3.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
- LEY 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, núm. 121 de 19 de Octubre de 1992. Boletín Oficial del Estado, núm. 264 de 3 de Noviembre de 1992.
- LEY 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- LEY 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Boletín Oficial del Estado, núm. 247, de 15 de Octubre de 2015.
- LÓPEZ ARCEIZ, F.J., MATEOS MOLES, L., OLMO VERA, J., SUAREZ PERALES, I., BELLOSTAS PEREZGRUESO, A. J. y BRUSCA ALIJARDE, M. I. (2014): Actividades e impactos de la empresa social. Estudio de los Centros Especiales de Empleo aragoneses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 81: 217-239.
- MAJEE, W. y HOYT, A. (2010): Are Worker Owned Co-operatives the Brewing Pots for Social Capital? *Community Development*, 41: 417-430.
- MARCUELLO, C. (Coord.) (2009): *La economía social aragonesa: un motor de desarrollo: Actas de las I Jornadas de la Economía social en Aragón*. Pressas Universitarias de Zaragoza.
- MARCUELLO SERVÓS, CH. (2010): Nuevas formas de exclusión por el impacto de la crisis. En Fundación Luis Vives: *Debates fundamentales en el marco de la Inclusión Social en España, Cuaderno Europeo 8*, p. 11-27. Madrid: Fundación Luis Vives.
- MARTÍNEZ, J. (2009): El empleo protegido: La importancia de los Centros Especiales de Empleo. *Boletín Centro de Investigación de Economía y Sociedad-CIES*, 69: 1-15.
- MIKAMI, K. (2015): On the emergence of non-profit firms as alternatives to the government. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 87(2): 203–215.
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (2003): El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 9-32.
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (Dir.) (2010): *Las Grandes Cifras de la Economía Social en España: Ámbito, entidades y cifras clave, año 2008*. Valencia: CIRIEC-España.

- MORENO, E. (2014): El fantasma de la deflación europea amenaza a España: El estancamiento de precios e ingresos puede paralizar la recuperación. *El siglo de Europa*, 1058: pp. 58-60.
- PÉREZ, L.C. y ANDREU, A. (2009): *Evaluación de las políticas de empleo para personas con discapacidad y formulación y coste económico de nuevas propuestas de integración laboral*, Colección CERMI-Telefónica Accesible, 9.
- PLATAFORMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (2011): *Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (2013): Voluntariado y empleo: preguntas frecuentes, *Iniciativa del Observatorio del Voluntariado*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España (PVE).
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA-OBSERVATORIO DEL VOLUNTARIADO (2013): *Así Somos: El perfil del voluntariado social en España*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España (PVE).
- PUTNAM, R. (1993): *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- PUTNAM, R. (2000): *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon and Schuster.
- REAL DECRETO 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo
- REAL DECRETO 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarca los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el Centro Especial de Empleo contratante.
- REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- REAL DECRETO 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
- RIFKIN, J. (1995): *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*. Putnam Publishing Group.
- ROELANTS, B. (2014): *Co-operatives and Employment*. Bruselas: CICOPA.
- ROTHSCHILD, J. (2009): Workers' cooperatives and social enterprise: a forgotten route to social equity and democracy. *American Behavioral Scientist*, 52: 1023-41.
- SABATINI, F., MODENA, F. y TORTIA, E. (2014): Do cooperative enterprises create social trust? *Small Business Economics*, 42: 621-64.
- SALAMON, L., SOKOLOWSKI, S.W. y LIST, R. (2003): *Global Civil Society An Overview*. Center for Civil Society Studies, Institute for Policy Studies, The Johns Hopkins University, Baltimore, USA.
- SAZ, M.I. y SERRANO, B. (Coord.) (2013): *Relación entre Voluntariado y Empleabilidad*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Juventud.
- SOUSA SANTOS, B. (2003): *La caída del Ángelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.

- STIGLITZ, J. (2009): Moving beyond market fundamentalism to a more balanced economy. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80: 345-360
- THOMAS, A. (2004): The rise of social cooperatives in Italy. *Voluntas*, 15: 243-264.
- TINSA (2015) *Radiografía del stock de vivienda 2015*. TINSA Extender paper. <https://www.tinsa.es/servicio-de-estudios/extended-papers/stock-vivienda-2015/>
- VALL CASTELLÓ, J. (2012): Promoting employment of disabled women in Spain: Evaluating a policy. *Labour Economics*, 19(1): 82-91.
- WARREN, M.E. (2001): *Associations and Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- WUELLRICH, J.P. (2010): The effects of increasing financial incentives for firms to promote employment of disabled workers. *Economics Letters*, 107(2): 173-176.